



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 10 FEB 2022

RES. DECECO N° 032-23

Expte. N° 6045/20

VISTO:

La Res. DECECO N° 1084/22, por medio de la cual se promueve al Sr. COLLADO, Juan Carlos, D.N.I. N° 17.581.648, al cargo Categoría 02 – DIRECTOR de MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir la fecha de efectiva toma de posesión de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 29 de Diciembre de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 1247/22).

Que por Res CS N° 379/22 se prorrogó la designación como personal no permanente, en carácter de excepcional, del Prof. Luis Daniel CORREA, D.N.I. N° 11.283.534, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, en el Cargo de Director de Mesa de entradas, Salidas y Archivo - Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, hasta el 31 de Diciembre de 2022.

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso, corresponde se disponga la finalización de funciones del Prof. CORREA.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones como personal no permanente del Prof. Luis Daniel CORREA, D.N.I. N° 11.283.534, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, en el Cargo de Director de Mesa de entradas, Salidas y Archivo - Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, a partir del día 29 de Diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer Prof. Luis Daniel CORREA, por los valiosos servicios prestados durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Ing. ANGÉLICA ELVIRIA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa